

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA FLORES LA JULIANA S.A. JULFLORSA**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Panamericana Norte y S/N frente a Yanbal en el conjunto Arcos del Norte Casa #2, se reúnen los siguientes socios de la COMPAÑIA FLORES LA JULIANA S.A. JULFLORSA

SOCIO	NACIONALIDAD	No. ACCIO NES.	CAP. SUSCRITO US\$	CAP. PAGADO US\$
JACHO TINILLO JAIME JAVIER	Ecuatoriana	45	2250	2250
HUERGO LEE EVA DEL CARMEN	Ecuatoriana	15	750	750
TOTAL		60	3000,00	3000,00

Preside la Junta, la Presidenta, EVA HUERGO y actúa como Secretario el Gerente, el señor JAIME JACHO.

Los socios, en forma unánime, por los derechos que ostentan y encontrarse presente el cien por cien del capital social, resuelven consultarse en Junta General y Universal de socios, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Lectura y resolución sobre el acta de junta general.

Constatado el quórum, se instala la Junta General con el total del Capital Suscrito y Pagado de la compañía.

Al tratar el PUNTO UNO del Orden del Día, referente al Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía, la Presidenta de la compañía, concede la palabra al señor Gerente, JAIME JAVIER JACHO TINILLO, quien da lectura del informe de gerencia. Una vez efectuada la lectura toma la palabra la Presidenta, la señora Eva del Carmen Huergo Lee quien mociona se dé por conocido y aprobado el informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentado por el señor Gerente de la empresa.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 3000 votos a favor, correspondientes a 60 acciones pagadas, de 60 acciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, RESUELVE, aceptar la moción presentada y aprobar el

informe anual de la gestión económica financiera y administrativa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentado por el señor Gerente, JAIME JAVIER JACHO TINILLO; y, disponer que el informe presentado y aprobado sea agregado al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el PUNTO DOS del Orden del Día, referente al Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, Una vez que se pone a conocimiento de la junta los balances toma la palabra la Presidenta, la señora Eva del Carmen Huergo Lee, quien mociona se de por conocido y aprobado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 3000 votos a favor, correspondientes a 60 acciones pagadas, de 60 acciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, RESUELVE, aceptar la moción presentada y aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012; y, disponer que los documentos presentados y aprobados sean agregados al libro de expediente de actas de juntas generales, junto con la copia certificada del acta de la presente junta.

Al tratar el PUNTO TRES del orden del día, la Presidenta concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de junta general. Transcurrido el tiempo señalado, la junta general se reinstala con el mismo quórum, esto es el 100 % del capital social, y por Presidencia se concede el uso de la palabra al señor Gerente quien da lectura del acta elaborada. Efectuada la lectura toma la palabra, la señora Eva del Carmen Huergo Lee y mociona que el acta elaborada y leída sea aprobada en su totalidad y sin observaciones por la Junta General de Socios.

La Junta General, luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, haciendo uso de la facultad conferida por la Ley y el Estatuto Social, acepta la moción presentada, razón por la cual con 3000 votos a favor, correspondientes a 60 acciones pagadas, de 60 acciones presentes, sin votos en contra ni votos en blanco, ni abstenciones, RESUELVE, aprobar el acta elaborada y leída en su totalidad y sin observaciones, disponiendo que sea agregada al libro de actas de junta general y una copia certificada al libro expediente de actas de junta general.

Por no haber otro punto a tratar en el Orden del Día, la Presidencia siendo las 19h35, levanta la sesión.

EVA HUERGO

PRESIDENTE FLORES LA JULIANA S.A.
Presidente del Directorio

JAIME JACHO
GERENTE FLORES LA JULIANA S.A.
Secretario de la Junta